



Validan en Comisión dos dictámenes para mejorar la calidad de vida en zonas urbanas del país



Diputadas y diputados planean realizar foros en materia de desarrollo municipal

Boletín No.1599

Validan en Comisión dos dictámenes para mejorar la calidad de vida en zonas urbanas del país

- Diputadas y diputados planean realizar foros en materia de desarrollo municipal

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), validó dos dictámenes, a fin de mejorar la calidad de vida en zonas urbanas del país, hacerlas más accesibles y que respeten el medio ambiente.

El primer dictamen aprobado plantea reformar el artículo 75 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Establece que los espacios públicos originalmente destinados a la recreación y el deporte, así como las zonas verdes dedicadas a parques, jardines o al esparcimiento, deberán promover la accesibilidad universal, incluidas las ayudas técnicas requeridas por personas con discapacidad y adultos mayores.



Al respecto, el diputado del PRI, Rodrigo Fuentes Ávila, señaló que este dictamen permitirá que las personas con discapacidad y los adultos mayores disfruten de espacios amigables. No obstante, dijo que la Comisión debe buscar que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para el próximo año tenga los recursos que hagan realidad esta tarea.

La presidenta de esta instancia legislativa, diputada Carmen Rocío González Alonso, explicó que esta reforma es la base para construir una norma mexicana que permita la accesibilidad universal a los espacios públicos, por lo que el dictamen es el precedente de esta meta.

El segundo dictamen aprobado es una proposición con punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a emprender censos de los árboles en las principales zonas urbanas del país.

Asuntos generales

La diputada de Morena, Flor Ivone Morales Miranda, solicitó a las y los integrantes de la instancia legislativa realizar foros en materia de desarrollo urbano municipal en los que participen expertos, municipales, alcaldes y sociedad civil. Pidió dar seguimiento e iniciar con el trámite correspondiente para comenzar estos trabajos.

La presidenta de la Comisión, diputada Carmen Rocío González, informó que esta petición será atendida y se analizará una vía para que las audiencias estén al alcance de todas las entidades y municipios. “Diseñaremos bien la estrategia y ruta de estos foros”, externó.

El diputado Rodrigo Fuentes Ávila (PRI) estimó que sería necesario más de un foro y que éstos se realicen también fuera de la Cámara de Diputados, es decir en las entidades y municipios, que son los principales espacios de atención de la Comisión y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, diputado del PRI, indicó que esta Comisión tiene el deber de ser inclusiva, itinerante e integral, por lo que pidió aprovechar la oportunidad de los espacios que se abren en los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.